

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

25125 *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Albacete por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Parque Eólico Barrax Norte-Sur y su infraestructura de evacuación (Subestación Barrax Norte-Sur 30/132 kV y su Línea de Evacuación de 132 kV)".*

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, y Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Parque Eólico Barrax Norte-Sur y su Infraestructura de Evacuación (Subestación Barrax Norte-Sur 30/132 kV y su Línea de Evacuación de 132 kV) cuyas características se señalan a continuación:

· Peticionario: ENERGÍA EÓLICA NÓMADA S.L.U, con domicilio en C/ Embajador Vich, n.º 3, piso 3, puerta Q - 46002 Valencia.

· Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Parque Eólico Barrax Norte-Sur y su infraestructura de evacuación (Subestación Barrax Norte-Sur 30/132 kV y su línea de evacuación de 132 kV)".

· Descripción de las Instalaciones:

PARQUE EÓLICO:

1. Ubicación: Término Municipal de Barrax.

2. 54 aerogeneradores de 2,53 MW (algunos de ellos limitados), con una potencia total a instalar de 135 MW y cuyas características básicas son:

§ Rotor de 120 m. de diámetro, 3 palas y 8.1-12.5 rpm rango de velocidad.

§ Torre de 110 m. altura de buje, del tipo tronco-cónica tubular realizada en acero al carbono.

3. Seis líneas de interconexión directamente enterradas de 30kV y 64.860 m. aprox. de longitud.

SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA BARRAX NORTE-SUR 30/132 kV:

1. Ubicación: Municipio de Barrax.

2. Parque de Alta Tensión de intemperie con aislamiento en Aire formado por 1 posición de salida de línea 132 kV, 1 posición de medida, 3 posiciones de transformación y 1 sistema de simple barra.

3. Parque de Baja Tensión compuesto de 6 posiciones de entrada de línea 30 kV, 1 posición de medida, 3 celdas de transformador, 1 celda de reserva, 1 celda de alimentación al transformador de servicios auxiliares.

4. Otros: 3 transformadores de 132/30 kV y 50 MVA cada uno, más sistemas complementarios

TORRE DE MEDICIÓN DE RECURSO EÓLICO autosoportada de hasta 110 m. de altura.

LÍNEA DE EVACUACIÓN 132 kV

a. Inicio de la Línea: Subestación Barrax Norte-Sur 30/132 kV.

b. Final de la Línea: Subestación Romica 132/400 kV.

c. Longitud total: 42,5 kilómetros.

d. Longitud en el término de Barrax: 10,2 km.

e. Longitud en el término de La Gineta: 9,9 km.

f. Longitud en el término de Albacete: 22,4 km.

g. Categoría: 1.^a

h. Altitud: Entre 500 m y 1.000 m (Zona B) y por encima de 1.000 m (Zona C).

i. N.º de Circuitos: Uno trifásico.

j. N.º de conductores por fase: Dos (dúplex).

k. Disposición conductores: Tresbolillo con cúpula.

l. Tipo de conductor: Aluminio – Acero, tipo 242-AL1/39-ST1A (LA – 280 HAWK).

m. Aislamiento: Cadenas horizontales y verticales de aisladores suspendidos de vidrio templado, con caperuza y vástago del tipo U100 BS.

n. Apoyos: Metálicos de celosía galvanizada basados en la serie Haya, Arce y/ o Drago del fabricante Made (o similar).

o. Cimentaciones: Monobloques (Cálculo a ángulo de giro) y tetrabloques de patas separadas (Cálculo a arrancamiento con ángulo de fricción)

p. Protección contra sobretensiones: OPGW 48 (106/62) 26 (Cable de Tierra y Fibra Óptica), dispuesto en la cúpula sobre los conductores.

q. Tomas de tierra: Electrodo de puesta a tierra enterrados en el supelo y por la línea de tierra que conecta dichos electrodos a los elementos que deban de quedar puestos a tierra.

2. Presupuesto Total Estimado: 96.565.500 €.

3. Finalidad: Generación de energía a través del Parque Eólico y su evacuación.

El presente proyecto, cuya aprobación es competencia del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se encuentra sujeto a evaluación ambiental ordinaria, siendo el trámite de información pública realizado conjuntamente conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013 de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el Anteproyecto y el Estudio de Impacto Ambiental (expdte.- IEC-519535/14) en esta Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Albacete, Avenida de España, número 7, Albacete y en su caso presentar por triplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Albacete, 30 de junio de 2014.- El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Ángel Ossorio Chapín.

ID: A140035780-1